



te creado para su montaje en las tulipas fabricadas de
plástico, puesto que siendo el propio aplique, también
de plástico, hace posible el obtener excelentes efectos
decorativos, combinando los colores de ambas piezas que,
ya es sabido, son en el plástico muy variados y vistosos.

La invención se refiere particularmente al tipo
de aplique, con independencia a la forma y detalles cons-
titutivos u ornamentales de la tulipa, aunque en cierto
modo, las formas de una y otra pieza estarán siempre rela-
cionadas, pero debemos dejar bien sentado que la disposi-
ción de elementos del aplique puede usarse en las mas di-
versas formas de tulipas, a las que tal aplique sea adap-
table.

En esencia, el aplique objeto de la invención,
consiste en una cinta anular o anillo de tronco de cono
hueco, o cilíndrico, moldeado de plástico, (aunque podría
también ser metálico o de cualquier otro material), de cu-
yo borde nacen unas varillas o cintas alargadas, dispues-
tas con cierta separación unas de otras y agrupadas o
dispuestas a espacios regulares, de modo que al acoplar
este anillo sobre las superficies externas de la tulipa
y sujetarlo en ella por cualquier medio, dichas varillas
que se apoyan sobre el cuerpo de la tulipa, constituyen
unos filetes o franjas decorativas de gran atractivo, con
la particularidad de poder montarse fácil y rápidamente,
con el consiguiente nuevo efecto industrial de permitir
un gran rendimiento en el proceso de fabricación, y una
reducción en los costes, por la posibilidad de obtener
estos apliques por moldeo.

Con el fin de facilitar la comprensión de las



características generales anteriormente expuestas, se acompaña una lámina de dibujos que nos muestra un ejemplo de realización de uno de estos apliques, montado en una tulipa, bien entendido que tales dibujos deben considerarse como auxiliares y aclaratorios y no como limitativos, puesto que tanto el aplique como la tulipa, pueden variar en formas y en su disposición decorativa, sin alterar por ello lo esencial del invento.

Los mencionados dibujos nos muestran en sus figuras como sigue:

Fig. 1.- Medio alzado y media sección de una tulipa con el aplique montado.

Fig. 2.- Sección transversal de una porción del cuerpo de la tulipa, con el aplique.

Fig. 3.- Lateral en alzado del aplique desmontado.

Fig. 4.- Planta de dicho aplique.

Como vemos en los referidos dibujos, el ejemplo en ellos representado comprende las siguientes partes que se designan con números de referencia para su identificación.

La tulipa -1- tomada como ejemplo, es de forma troncocónica y tiene un plisado constituido por nervios de sección angular conformados alternativamente a una y otra cara de la tulipa, de modo que entre nervio y nervio resulten formados unos canales -2- de sección angular, dispuestos longitudinalmente de base a base del tronco de cono.

El aplique está compuesto por una cinta anular o anillo -3- de paredes inclinadas, o sea en forma de anillo de un tronco de cono hueco, de cuyo borde superior nacen unas varillas -4- espaciadas unas de otras, y agru-



padas de tres en tres alrededor de todo el perímetro del anillo.

75 En el caso del ejemplo, las citadas varillas -4- son de sección triangular, con objeto de que acoplen en los canales angulares -2-, habiendoles dado distintas longitudes para que formen un buen efecto decorativo.

80 El anillo -3- es fácilmente fabricable por moldeo de plástico inyectado y por su condición troncocónica, o de paredes inclinadas, resulta también fácil de montar en la tulipa -1-, abarcándola y deslizándolo hacia abajo hasta un punto en que no pueda descender más, de modo que las varillas -4- quedan alojadas en los canales -2- como se ve en la sección de la figura 2. Entonces, el anillo -3- se sujeta a la tulipa con un alambre -5-, o con otro medio, que atraviese a ambas partes.

85 Insistimos en el hecho de que en el aplique y en la tulipa, son variables las formas secundarias, tamaños, materiales, colorido, longitud de las varillas, ancho del anillo y cualquier otra circunstancia accesoria.

90

N O T A
=====

Los puntos no conocidos ni practicados en España que son objeto de reivindicación en este Modelo de Utilidad, son:

95 1º.- Aplique para tulipas, caracterizado por estar constituido por una cinta anular de cuyos bordes nacen unas varillas espaciadas y dispuestas en sentido longitudinal, de modo que dicho anillo pueda disponerse abarcando exteriormente el cuerpo de la tulipa, con sus varillas formando filetes apoyados sobre las superficies externas
100 de la misma, estando el anillo debidamente sujeto a la



tulipa y superpuesto a ella de forma inamovible, por medio de unos alambres que atraviesan a ambas partes. Y

105 2º.- "APLIQUE PARA TULIPAS", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria descriptiva y gráficamente representado en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

Esta memoria consta de CINCO hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio en 107 líneas.

Valencia, 15 de marzo de 1963

Por autorización de la interesada.

98555



Fig. 1

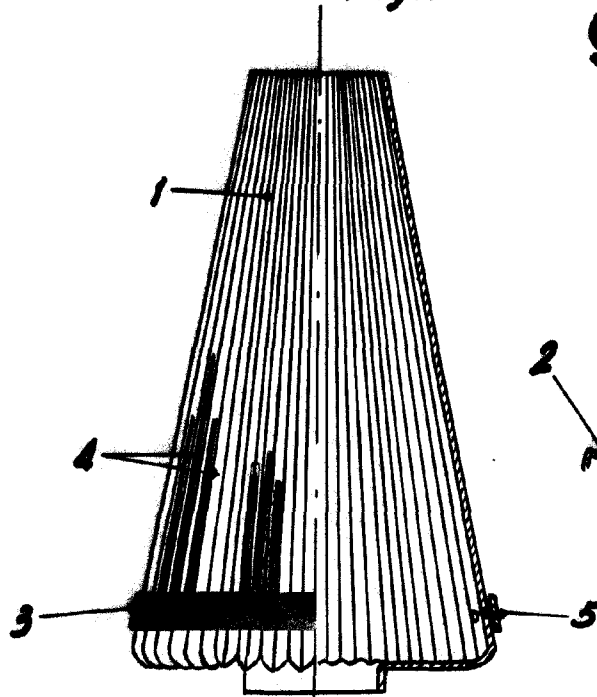


Fig. 2

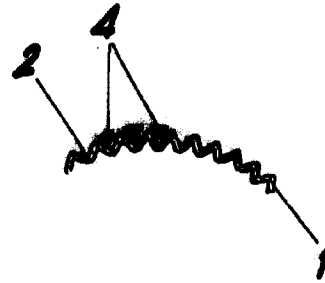


Fig. 3

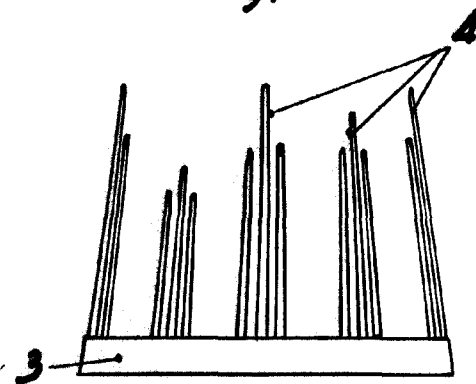
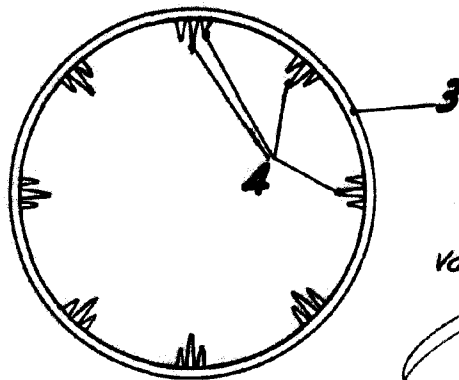


Fig. 4



Escala Variable

Valencia Marzo 1963

P.D.